FUNDAMENTOS

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Río Negro elaboró el marco general del Programa Ganadero Bovino "Gustavo Cecchi", que incluirá capacitación, asistencia técnica, financiamientos y aportes no reintegrables acordes a la realidad productiva del sector.

Las acciones que el Estado provincial considera prioritarias para la actividad ganadera bovina regional pasan por recuperar el stock regional hasta niveles que lo permita la sustentabilidad de los recursos.

Para el logro de ese objetivo se estima necesario sostener la retención de hacienda, la cual, en caso contrario, los productores deben destinar a venta con la finalidad de contar con recursos suficientes para la manutención familiar. También se pretende incrementar la eficiencia de producción en los rodeos de cría.

Las tasas de destete históricas, que rondan el 60 por ciento, deben aumentar al menos diez por ciento (10%), según consigna un informe oficial, y para ello "será necesario brindar estímulo a la implementación de tecnologías y a la eficiencia de producción".

Otro aspecto a cumplir es completar en la región la cadena de la carne vacuna, abasteciendo la demanda de la industria frigorífica.

Además de incrementar la producción de forrajes en áreas que se encuentran irrigadas y muy por debajo de su potencial productivo, se deberá financiar la compra y retención de animales para engorde y estimular la obtención de animales a faena a lo largo de todo el año.

Por ello:

Autor: Luis Bartorelli.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Río Negro, su beneplácito por la puesta en marcha del Programa Ganadero Bovino "Gustavo Cecchi", que incluye capacitación, asistencia técnica, financiamientos y aportes no reintegrables acordes a la realidad productiva del sector.

Artículo 2°.- De forma.